

## RESPUESTA A OBSERVACIONES 2 CONVOCATORIA PÚBLICA No. 011 DE 2026 SUMINISTRO EQUIPOS INVENTARIOS FORESTALES NDFyB

Para dar respuesta a las observaciones recibidas en el marco de la Convocatoria Pública Nro. 011 de 2026, hay que resaltar que el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “SINCHI”, es una corporación civil sin ánimo de lucro, de ciencia y tecnología, de carácter público, sometida a las normas de derecho privado, creada por la Ley 99 de 1993 y organizada en los términos establecidos por la Ley 29 de 1990 y el Decreto 393 de 1991, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio. Por lo anterior, en materia contractual el Instituto se rige por las normas de derecho privado, pero observa los principios constitucionales que rigen la función administrativa, por lo tanto, estos hacen parte del marco regulatorio aplicable al proceso de selección adelantado.

Sobre este marco jurídico, se estructuran y desarrollan los procesos de selección, y para el caso de las convocatorias públicas y listas cortas, se cuenta con la intervención del Comité de contratación, que es un cuerpo colegiado e interdisciplinar, y se conforma por expertos de distintas dependencias del Instituto. El Comité de contratación se encarga de hacer la revisión técnica, financiera y jurídica de las propuestas que se reciben, además de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y demás criterios de evaluación, presentando al ordenador del gasto a los candidatos o proponentes que demuestren la mayor idoneidad conforme a los requisitos mínimos y los criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia de cada proceso.

Que de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación del Instituto Sinchi, Resolución Nro. 03 del 31 de mayo de 2024, numeral 5.3.1.1- **“d. Observaciones:** *El Instituto deberá responder cualquier solicitud de aclaración hasta un (1) día antes de la fecha límite para presentación de las cotizaciones y publicará las respuestas (sin identificar el origen de la pregunta).*”, nos permitimos dar respuesta a las observaciones recibidas en el desarrollo de la Convocatoria Pública Nro. 011 de 2026 - SUMINISTRO EQUIPOS INVENTARIOS FORESTALES NDFyB-, de la siguiente forma:

### **1. OBSERVACIÓN Nro. 2.**

Recibida a través de correo electrónico el 22 de junio de 2026 en los siguientes términos:

*Solicitamos por favor esta convocatoria sea aplazada su fecha de presentaciones unos días, ya que estos equipos la mayoría son importados y requerimos información por parte de fábrica e importadores para tener certeza de disponibilidad y la información completa.*

### **Respuesta a la observación Nro. 2:**

En atención a la solicitud presentada en Insituto Sinchi se permite informar que el plazo para presentar las ofertas será ampliado hasta el día de mañana **23 de junio de 2026 a las 12:30pm**, lo anterior teniendo en cuenta los compromisos y actividades previstos en el proyecto y su respectivo plan de acción, resulta necesario garantizar el avance oportuno del presente proceso contractual. Lo anterior será modificado a través de Adenda la cual será publicada en la página web de la Entidad y en Secop II.

Fecha: 22 de junio de 2026.